

MEMORANDO

Bogotá D.C, 2025-09-29 16:18:13.856895

PARA: ANDRÉS SANTAMARIA GARRIDO
Director General

DE: GILBERTO ANTONIO SUAREZ FAJARDO
Asesor, Control Interno

ASUNTO: Seguimiento al Cumplimiento Acuerdos de Gestión y Concertación de
Objetivos para el IDT

En concordancia con las funciones asignadas a la Asesoría de Control Interno, y en cumplimiento del ACUERDO No. CNSC – 20181000006176 del 10-10-2018, “*Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba*”, se remite , el informe de seguimiento realizado al personal de planta y provisional del IDT, así como a los Acuerdos de Gestión suscritos por los Gerentes Públicos de la Entidad, correspondiente al período comprendido entre el 01 de marzo de 2025 y el 30 de agosto de 2025, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Documento 20251010022423 firmado electrónicamente por:	
GILBERTO ANTONIO SUAREZ FAJARDO	Asesor Control Fecha firma: 29-09-2025 16:18:21 Interno
Revisó:	JOHANN RICARDO PACHON RUIZ - Contratista - Control Interno
 76cdce95c50e0491597abd4b53ffd09b681f7785b31e08c94e0b1b25d0daa325 Codigo de Verificación CV: a9c9e	

Anexos: 1 folios

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

**1. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE GESTIÓN Y
CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS PARA EL PERSONAL DEL IDT**

2. FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

3. MARCO LEGAL

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA**, Art. 189 y art. 182 de la Función Pública.
- **Ley 909 de 2004** “*Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones*”.
- **DECRETO No. 1083 de 2015** “*Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector de función pública*”.
- **ACUERDO No. CNSC – 20181000006176 del 10-10-2018** “*Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba*”.
- **RESOLUCIÓN 264 DE 2022** “*Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del Instituto Distrital de Turismo – IDT*”.
- **CIRCULAR No. 010 de 2020** “*Colaboración interinstitucional y armónica en el apoyo de la vigilancia al cumplimiento de las normas de carrera administrativa*”.
- **CIRCULAR EXTERNA No. 0009 de 2020** “*Evaluación del desempeño laboral- EDL- (Periodo de prueba y anual) y listas de elegibles Decreto Legislativo 491 de 2020*”.
- **CIRCULAR CONJUNTA No. 003 del 2023** “*Lineamientos sobre el modelo para la Gestión de Empleos de Naturaleza Gerencial en el Distrito Capital.*” Y su Anexo “*Guía Gestión de los Empleos de Naturaleza Gerencial de Distrito Capital*”.
- **RESOLUCIÓN No. 064 DEL 2023** “*Por la cual se adopta el Sistema Distrital para la Gestión de Gerentes Públicos en el Instituto Distrital de Turismo-IDT*”.
- **RESOLUCIÓN No. 017 DEL 2019** “*Por el cual se adopta el sistema tipo de Evaluación del Desempeño Laboral establecido en el acuerdo 20181000006176 del 10-10-2018 por la CNSC, para los empleados públicos de carrera administrativa y en periodo de prueba del IDT*”.
- **RESOLUCIÓN No. 043 DEL 2017** “*Por el cual se adopta el sistema de Evaluación del de la gestión para empleados provisionales del IDT, cuya estructura, desarrollo y procedimiento han sido definidos por DASCD, junto con el protocolo del mismo nombre, el cual hace parte integral de la presente resolución y determina su implementación ejecución*”.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

4. OBJETIVO

Revisar y evaluar cumplimiento de las actividades señaladas en los procedimientos y normativa aplicable para la concertación de objetivos y evaluación del desempeño de los servidores públicos de carrera administrativa y planta provisional, y la verificación de la suscripción de los acuerdos de gestión realizados por los Gerentes Públicos del Instituto Distrital de Turismo - IDT y sus correspondientes evaluaciones.

5. ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de marzo del 2025 al 31 de agosto de 2025.

6. DESARROLLO DEL INFORME

6.1 SEGUIMIENTO DEL INFORME ANTERIOR: frente al mismo informe de la vigencia inmediatamente anterior se concluyó lo siguiente:

- *Las evaluaciones a los Acuerdos de Gestión, fueron realizadas por el Superior Jerárquico, para el primer semestre del 2024, con lo evidenciado anteriormente se observa el cumplimiento de lo establecido dentro del Decreto 1083 de 2015 en el Artículo 2.2.13.1.10. Seguimiento y el Artículo 2.2.13.1.11 Evaluación.*
- *Se llevaron a cabo las evaluaciones parciales, semestrales y eventuales por cambio de evaluador.*
- *Se evidenció la calificación de la totalidad de los empleados de carrera.*
- *Los funcionarios de Carrera Administrativa, concertaron objetivos para la vigencia 2024, así como los funcionarios de Provisionalidad.*
- *Los empleados de carrera y libre nombramiento remoción están cumpliendo con la concertación de objetivos, compromisos funcionales y comportamentales exigidos en la normatividad.*
- *Los Gerentes Públicos Suscribieron los Acuerdo de Gestión para la vigencia 2024, y fueron evaluados para el primer semestre del 2024 dentro del Sistema Distrital del Empleo y la Administración Pública –SIDEAP, en cumplimiento con la normatividad vigente.*

En conclusión, se evidencia que la entidad cumplió con los procesos de suscripción, seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión para la vigencia 2024, en concordancia con la normatividad establecida, garantizando la concertación de objetivos y la calificación oportuna de los funcionarios en sus diferentes modalidades de vinculación. De acuerdo con lo anterior, no se generaron recomendaciones relevantes.

6.2 CONTEXTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo No. CNSC – 20181000006176 “*por el cual se establece Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba*”; la Asesoría de Control Interno en ejercicio de sus facultades presenta el seguimiento realizado al cumplimiento de las actividades señaladas en los procedimientos y normativa aplicable para la concertación de objetivos y evaluación del desempeño de los servidores públicos de carrera administrativa y planta provisional. Se realiza la verificación de la suscripción de los acuerdos de gestión realizada por los Gerentes Públicos en la vigencia 2025 y la verificación de las evaluaciones de los acuerdos de gestión del primer semestre del 2025; para el efecto se tomó la

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

información suministrada por el proceso de Gestión de Talento Humano frente a los lineamientos impartidos legalmente vigentes, las metodologías utilizadas para llevar a cabo este seguimiento fueron de comparación (acto de observar similitudes o diferencias existentes entre dos o más elementos) y de Confirmación (permite comprobar la autenticidad de los registros y documentos analizados a través de información directa y por escrito).

Teniendo en cuenta que la Evaluación del Desempeño se considera como la herramienta de gestión objetiva y permanente, encaminada a valorar las contribuciones individuales y el comportamiento del evaluado, midiendo el impacto positivo o negativo en el logro de las metas institucionales, esta evaluación de tipo individual permite así mismo medir el desempeño institucional.

Por otra parte, se entiende por Acuerdo de Gestión a la creación de una relación escrita y firmada entre el superior jerárquico y el respectivo gerente público, en la cual se establecen compromisos y resultados frente a la visión, misión y objetivos del organismo; estos son acordados por un periodo de tiempo determinado e incluye la definición de indicadores a través de los cuales se evalúa el mismo.

Los principales objetivos que se persiguen mediante la aplicación de los Acuerdos de Gestión son:

- Orientar la actuación de las entidades hacia sus prioridades explícitas
- Incentivar mejoras de eficiencia y eficacia
- Promover el aprendizaje organizacional
- Fortalecer y desarrollar la función directiva profesional en la Administración Pública

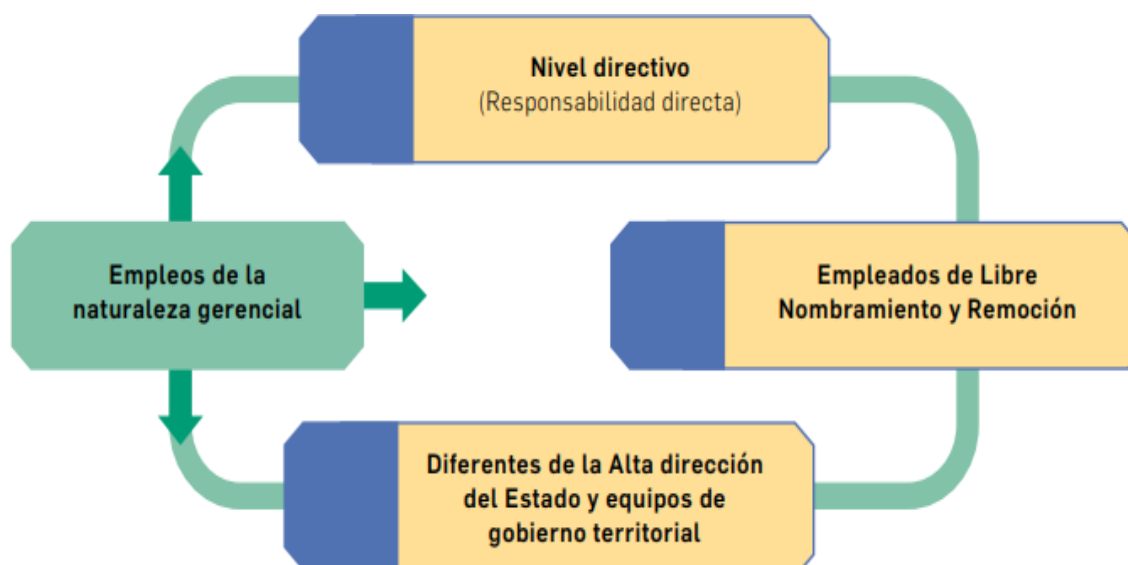
Dentro del documento “**Nuevo Modelo de Gerencia Pública y de Acuerdos de Gestión**”, del Departamento Administrativo de la Función Pública, muestra la figura en donde se ilustra los tipos de empleos de naturaleza gerencial de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 909 de 2004.

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, la evaluación de gerentes públicos busca “*consolidar la gerencia pública como eje fundamental del desarrollo institucional de la administración Pública*”. Los compromisos que se pacten entre el gerente público y el superior jerárquico se basan específicamente en:

- Plan Nacional de Desarrollo
- Plan Estratégico Sectorial
- Plan Estratégico Institucional
- Plan de Acción Anual

De acuerdo con lo anterior, la Asesoría de Control Interno, realiza la verificación de la suscripción de los acuerdos de gestión realizada por los Gerentes Públicos en la vigencia 2025 y la verificación de las evaluaciones de los acuerdos de gestión para el primer semestre de la vigencia 2025.

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021



DESARROLLO DEL INFORME

Acorde con la información suministrada por el proceso de Gestión de Talento Humano con corte al 18 de septiembre de 2025, se presenta la siguiente relación detallada del personal de la entidad, la cual ha sido segmentada por tipo de contratación, cargo y aplicación de la concertación de objetivos.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	TIPO DE NOMBRAMIENTO	CARGO ACTUAL	APLICA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
1	ACOSTA RODRÍGUEZ JAIRO HERNÁN	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SI
2	ALGARRA TOVAR JESSICA PAOLA	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SI
3	AMAYA PAEZ ALBERTO ANTONIO	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SI
4	ANGEL PARRA LUZ AIDA	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SI
5	ARIAS RESTREPO DANIELA MARÍA	OFICINA JURIDICA	PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SI
6	ARIZA MUÑOZ DIANA PATRICIA	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SI
7	BARBÓN ACUÑA ERIKA TATIANA	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SI
8	BARRERA RODRÍGUEZ CLAUDIA LUCÍA	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SI
9	BAUTISTA CARDENAS CINDY BRILLITH	OFICINA JURIDICA	PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SI
10	BELTRAN RIVEROS EDWIN ALEXANDER	SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO			
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones		Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	TIPO DE NOMBRAMIENTO	CARGO ACTUAL	APLICA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
11	BENITEZ DIAZ CAMILA ANDREA	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SI
12	BOCAREJO CARVAJAL MYRIAM YANETH	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	PROVISIONALIDAD	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	SI
13	BOGOTÁ LEÓN DANIELA	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SI
14	BORDA CHOCONTA MARÍA JUDITH	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SI
15	BULA GIAMMARIA JIMY	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SI
16	CACERES MORALES LUIS DAVID	SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SI
17	CALDERÓN MORALES EDITH ISABEL	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SI
18	CÁRDENAS MORALES ALEJANDRO	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SI
19	CARMONA ECHEVERRY LILIANA	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SI
20	CARRANZA GARCÍA DIANA MARCELA	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SI
21	CARVAJAL CARRILLO DUMAR ERNESTO	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SI
22	CASTELLANOS RENDON YADY XIOMARA	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	PROVISIONALIDAD	SECRETARIA EJECUTIVA	SI
23	CHICA VALENCIA EDWIN LEIDEL	OFICINA JURIDICA	PROVISIONALIDAD	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	SI
24	CUELLAR GONZÁLEZ DIANA PAOLA	SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SI
25	DAZA MENDEZ JULIAN ANDRES	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SI
26	DIAZ AMEZQUITA SORAIDA LUCIA	DIRECCION GENERAL	PROVISIONALIDAD	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	SI
27	ECHAVARRIA REINA NATALIA ANDREA	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SI
28	ESCOBAR LEAL ANDRES FELIPE	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	SUBDIRECTOR TÉCNICO	Acuerdo de Gestión
29	ESLAVA OTALORA ANGELICA KATHERINE	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	SUBDIRECTOR TÉCNICO	Acuerdo de Gestión
30	FRANCO ESPEJO LINA YOHANA	SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	PROVISIONALIDAD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SI
31	GALINDO CHARRIS CATALINA BEATRÍZ	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SI
32	GUTIÉRREZ MORENO DIANA FERNANDA	OFICINA JURIDICA	PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SI

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO			
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones		Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	TIPO DE NOMBRAMIENTO	CARGO ACTUAL	APLICA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
33	HENAO OROZCO LILIANA PATRICIA	DIRECCION GENERAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	ASESOR	SI
34	HEREDIA ORJUELA WILLIAM	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SI
35	HERNÁNDEZ HERRERA NELCY ESPERANZA	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	ENCARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SI
36	HERRERA GARCÍA CÉSAR AUGUSTO	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SI
37	HOYOS VASQUEZ CATALINA	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	SUBDIRECTOR TÉCNICO	Acuerdo de gestión
38	LAGOS DUARTE DAMARIS	OFICINA JURIDICA	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SI
39	LOPEZ ROJAS TATIANA	DIRECCION GENERAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	ASESOR	SI
40	MARTÍNEZ ERIN KRISTEL	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SI
41	MARTÍNEZ ZAPATA IVONNE ADRIANA	SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	SUBDIRECTOR TÉCNICO	Acuerdo de Gestión
42	MIRANDA TRUJILLO MARLON ENRIQUE	SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SI
43	MONROY BAYONA LAURA CRISTINA	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SI
44	MONTOYA CASTAÑO GERMAN ALBERTO	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SI
45	MORENO CASTRO HARRY ALEXANDER	DIRECCION GENERAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	CONDUCTOR	SI
46	MORENO SUÁREZ LORENA TATIANA	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SI
47	NOVOA GONZÁLEZ LINA CONSUELO	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SI
48	ORTIZ GRACIA ANDRÉS EMIGDIO	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SI
49	ORTIZ LARA YENNY CATERINE	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SI
50	OSORIO GÓMEZ LADY YULIANA	OFICINA JURIDICA	PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SI
51	OSPINA CRUZ JOHANNA MARCELA	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	PROVISIONALIDAD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SI
52	OSTOS ANGULO FLOR EDITH	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SI
53	PATARROYO BAEZ YUDY MILENA	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SI
54	PELÁEZ VIDAL CESAR	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	JEFE DE OFICINA ASESORA	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO			
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones		Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	TIPO DE NOMBRAMIENTO	CARGO ACTUAL	APLICA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
55	PEÑA CASTRO CLAUDIA MARCELA	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	JEFE DE OFICINA	Acuerdo de gestión
56	PEÑA DURÁN JENNY	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SI
57	PEÑUELA ARIAS SANDRA PATRICIA	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SI
58	PERALTA LÓPEZ JEIMY VANESA	DIRECCION GENERAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	ASESOR	SI
59	PINILLA COY YOHNY ESMERALDA	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SI
60	PULIDO VARGAS JIMMY ALEJANDRO	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SI
61	RAMÍREZ SOTO GUILLERMO	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	PROVISIONALIDAD	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	SI
62	RAMIREZ VILLAMIL LUIS MIGUEL	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SI
63	RÍOS SARMIENTO DIANA PAOLA	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SI
64	RIVERA CAMERO ANDREA MILENA	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SI
65	RODRIGUEZ CLAVIJO GINNA PAOLA	DIRECCION GENERAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	ASESOR	SI
66	ROJAS GUZMÁN ADRIANA	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SI
67	ROMERO MUÑOZ YENNY ROCÍO	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SI
68	ROMERO PARDO JHON FREDY	SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	PROVISIONALIDAD	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	SI
69	SANCHEZ GUTIERREZ REINALDO	OFICINA JURIDICA	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	JEFE DE OFICINA	Acuerdo de gestión
70	SANCHEZ SUAREZ JOAN HERNANDO	ASESORÍA DE CONTROL INTERNO	PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SI
71	SANTAMARIA GARRIDO ANDRES	DIRECCION GENERAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	DIRECTOR GENERAL	NA
72	SARABIA SIERRA DIANA CAROLINA	SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SI
73	SARACHE SUÁREZ EDISON	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SI
74	SUAREZ FAJARDO GILBERTO ANTONIO	ASESORÍA DE CONTROL INTERNO	PERIODO FIJO	ASESOR	NA
75	SUAREZ PALACIOS LUIS ARTURO	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SI
76	TIRADO GOMEZ CASSERES MARIA DE LOS ANGELES	OFICINA JURIDICA	PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SI

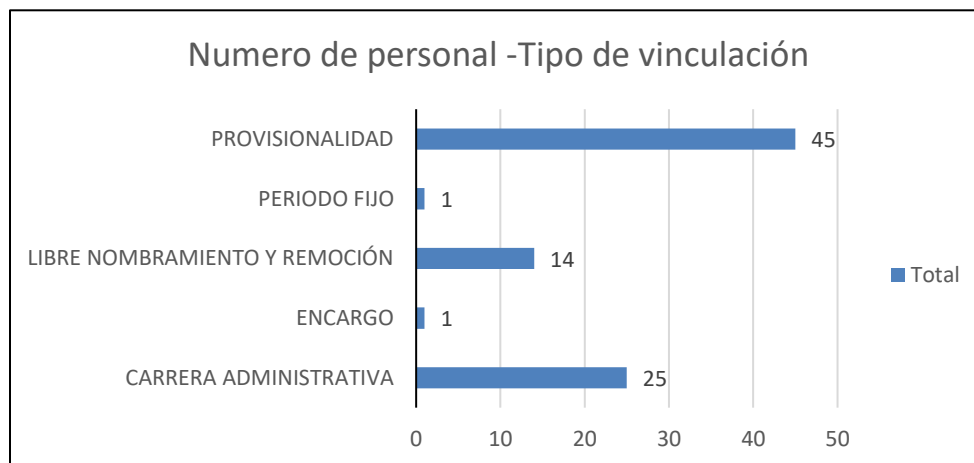


**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

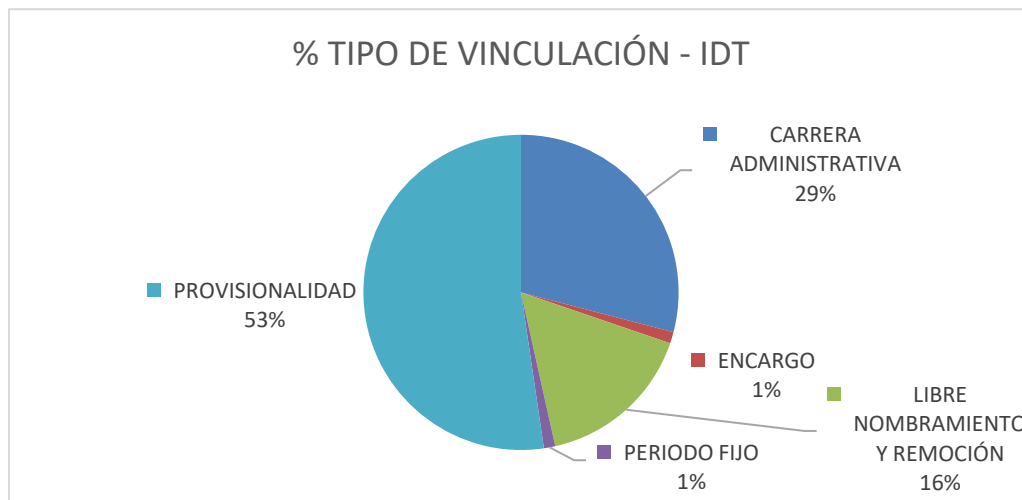
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	TIPO DE NOMBRAMIENTO	CARGO ACTUAL	APLICA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
77	TORRES RODRÍGUEZ SANDRA JANNETH	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SI
78	TOVAR SILVA YOLANDA	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SI
79	UMAÑA RODRIGUEZ SANDRA MILENA	DIRECCION GENERAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	SECRETARIA EJECUTIVA	SI
80	VARGAS MEDINA DIEGO MANUEL	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SI
81	VELÁNDIA CRUZ RICARDO RAMÓN	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	PROVISIONALIDAD	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	SI
82	VILLOTA MONCAYO MARIA XIMENA	SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SI
83	YATE PINZÓN PAULA ANDREA	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SI
84	ZAMORA NANCY	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SI
85	ZAPATA PAEZ MATEO	SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	PROVISIONALIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SI
86	ZÁRATE PAMPLONA CAROLINA	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	PROVISIONALIDAD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SI

De acuerdo con el cuadro anterior se realizan las siguientes clasificaciones:



	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021



Los gráficos muestran que más de la mitad del personal (53%), se encuentra vinculado en condición de provisionalidad, seguido por un 29% en carrera administrativa, mientras que el libre nombramiento y remoción representa el 16%. En menor medida se observan las modalidades de encargo y período fijo (1% cada una). Esta distribución evidencia una alta dependencia de la figura de provisionalidad en la entidad.

CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS VIGENCIA 2025

La concertación de objetivos sirve como un mecanismo de alineación entre el servidor público y la entidad, mediante el cual se definen de manera conjunta los compromisos, metas y responsabilidades que orientarán su gestión durante la vigencia; este proceso permite dar claridad sobre lo que se espera del funcionario, facilita el seguimiento y la retroalimentación por parte del jefe inmediato y constituye la base objetiva para la evaluación del desempeño, asegurando así la contribución individual al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Teniendo en cuenta el contexto anterior, para la vigencia 2025, se evidencia la concertación de objetivos y compromisos para 78 servidores públicos del IDT a quienes les aplica la evaluación del desempeño, distribuidos así: 25 de carrera administrativa, 45 en provisionalidad, 7 en libre nombramiento y remoción, y 1 en encargo.

De acuerdo con la información suministrada por el proceso de Talento Humano, se evidencia la suscripción y formalización de la concertación de objetivos de todo el personal, a través de la evaluación del desempeño semestral, toda vez que sin la previa concertación, el sistema no permite realizar la evaluación. Lo anterior se soporta en el diligenciamiento de los siguientes formatos:

- El formato M-ODT-FM-028 “Evaluación de la Gestión – Empleados Provisionales”, versión 1, para el personal en provisionalidad. Si bien no existe una norma expresa que obligue a calificar a los servidores nombrados en provisionalidad, la Entidad ha definido, como política institucional, realizar esta evaluación dentro de un marco de apoyo y seguimiento a la gestión.
- El Formato de Evaluación del Desempeño Laboral generado por la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC, para los servidores de carrera administrativa. El mismo formato aplica para los casos de libre nombramiento y remoción (cuando corresponde) y para la persona en encargo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO VIGENCIA 2025

La evaluación del desempeño es el proceso mediante el cual se mide y valora, de forma objetiva y periódica, el cumplimiento de los compromisos y metas previamente concertados por el servidor público; su finalidad es identificar resultados, fortalezas y aspectos de mejora, aportar insumos para decisiones de capacitación, incentivos o permanencia, y garantizar que la gestión individual contribuya efectivamente al logro de los objetivos institucionales y a la mejora continua de la entidad.

Al realizar la verificación de las evidencias remitidas por el proceso se observa los registros de las evaluaciones realizadas en el primer semestre de la vigencia 2025 a través del formato definido por la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, y el formato M-ODT-FM-028 “Evaluación de la Gestión – Empleados Provisionales, no obstante se dejan la siguientes consideraciones frente a la evaluación

- Se evidencia que a 6 servidores de la Dirección General y 2 de la Subdirección de Desarrollo no se les permitió realizar la evaluación del desempeño para el primer semestre del 2025 teniendo en cuenta que el sistema de información de la CNSC, presentó inconvenientes para su diligenciamiento, tal y como se evidencia en la petición realizada por el personal de talento humano del IDT

PETICIÓN	
Asunto:	INCONSISTENCIA USUARIOS EDL
Texto de la petición	
Informa el usuario evaluador Katherine Eslava c.c.52.780.526 que realizó la evaluación semestral entre el 1/8/25 y el 25/8/25 de los servidores Claudia Barrera c.c.40.033.390 y Luis Suarez c.c.4.287.344 pero el sistema no dejaba ver la evaluación ni permitía cargar el proceso nuevamente, desde el usuario administrador solo se evidencia que los servidores no cuentan con evaluación para el primer semestre del periodo 2025-2026. Agradecemos informar si existe trazabilidad en el sistema de las evaluaciones realizadas y/o algún bloqueo de estos usuarios que no dejan ver las evaluaciones realizadas. De lo contrario, agradecemos confirmar que ninguno de los usuarios presenta anomalía.	

Fuente: radicado 2025RE193552 del 11-09-2025

- No se presentaron evaluaciones de periodo de prueba.
- No se presentaron calificaciones extraordinarias
- Teniendo en cuenta el Acuerdo No. 6176 el 2018, establece la siguiente escala de calificación:

NIVEL	PORCENTAJE
SOBRESALIENTE	Mayor o igual al 90%
SATISFACTORIO	Mayor al 65% y menor al 90%
NO SATISFACTORIO	Menor o igual al 65%

Tras la revisión de la información suministrada, se evidencia que en el semestre evaluado los funcionarios obtuvieron una calificación en el rango de “SOBRESALIENTE”, dado que la totalidad alcanzó puntajes superiores al 90%.

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

COMPROMISOS DE MEJORAMIENTO

Durante el periodo evaluado, los evaluadores evidenciaron dos casos de cumplimiento parcial, a dos funcionarios de provisionalidad de la Subdirección de Mercadeo y de la oficina Asesora de Comunicaciones para lo cual se suscribió el respectivo plan de mejoramiento individual.

SEGUIMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN

Se observa la verificación por parte del evaluador del avance, “cumplimiento” o “incumplimiento” de los compromisos pactados inicialmente durante la vigencia 2025.

ACUERDOS DE GESTIÓN

Los acuerdos de gestión son un instrumento de control y evaluación orientado a fortalecer la transparencia y la eficiencia institucional, mediante la definición de compromisos y resultados concretos para los servidores públicos en cargos directivos de libre nombramiento y remoción. En el Instituto Distrital de Turismo, estos acuerdos permiten alinear la gestión de los responsables con los objetivos estratégicos de la Entidad, facilitando su seguimiento, verificación y retroalimentación. De esta manera, se busca garantizar que las acciones desarrolladas por los directivos contribuyan efectivamente al cumplimiento de las metas institucionales y a la mejora continua de la administración pública.

En este contexto, durante la vigencia 2025 se surtieron las etapas correspondientes para la suscripción de los Acuerdos de Gestión de los funcionarios que ostentan la calidad de Gerentes Públicos en la Entidad, entendidos estos como quienes desempeñan empleos que conllevan responsabilidad directiva. Dichos cargos, al ser de libre nombramiento y remoción, implican responsabilidad por la gestión y por el cumplimiento de funciones cuyos resultados son medibles y evaluables.

En la vigencia mencionada, se suscribieron los Acuerdos de Gestión con los seis funcionarios de la Entidad que ejercen cargos de dirección (Subdirectores y Jefes de Oficina), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 909 de 2004. Estos acuerdos fueron formalizados entre el Superior Jerárquico y los Gerentes Públicos de la Entidad.

APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	CARGO ACTUAL
ESCOBAR LEAL ANDRES FELIPE	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SUBDIRECTOR TÉCNICO
ESLAVA OTALORA ANGELICA KATHERINE	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD	SUBDIRECTOR TÉCNICO
HOYOS VASQUEZ CATALINA	SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO	SUBDIRECTOR TÉCNICO
MARTÍNEZ ZAPATA IVONNE ADRIANA	SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	SUBDIRECTOR TÉCNICO
PEÑA CASTRO CLAUDIA MARCELA	OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	JEFE DE OFICINA
SANCHEZ GUTIERREZ REINALDO	OFICINA JURIDICA	JEFE DE OFICINA
BUITRAGO GOMEZ DANERY	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	SUBDIRECTOR TÉCNICO

Fuente: elaborado por el Equipo Auditor

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

EVALUACIÓN ACUERDOS DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE DEL 2025

Se observó que las evaluaciones a los Acuerdos de Gestión, fueron realizadas por el Superior Jerárquico, para el primer semestre del 2025, con lo evidenciado anteriormente se observa el cumplimiento de lo establecido dentro del Decreto 1083 de 2015 en el Artículo 2.2.13.1.10. Seguimiento y el Artículo 2.2.13.1.11 Evaluación.

7. CONCLUSIONES

- El Instituto Distrital de Turismo – IDT cumplió de manera integral con los lineamientos normativos vigentes en materia de concertación de objetivos, evaluación del desempeño y suscripción de acuerdos de gestión, evidenciándose coherencia entre lo exigido por la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 y demás normas aplicables.
- La totalidad de los servidores evaluados alcanzó calificaciones en el rango de “Sobresaliente” ($\geq 90\%$), lo que refleja un alto nivel de compromiso y alineación con las metas institucionales.
- Se evidenció la suscripción de compromisos para 78 servidores públicos, incluyendo carrera administrativa, provisionalidad, libre nombramiento y remoción, y encargo,
- Se constató que, debido a fallas técnicas en el sistema de información de la CNSC, 8 servidores (6 de la Dirección General y 2 de la Subdirección de Desarrollo) no realizaron su evaluación del desempeño correspondiente al primer semestre de 2025. Esta situación, aunque ajena a la Entidad, afectó la integralidad del proceso de evaluación y limita la trazabilidad de los resultados institucionales.
- A pesar de los inconvenientes técnicos presentados en el sistema de la CNSC, la Entidad gestionó de manera oportuna las peticiones necesarias para garantizar la validez del proceso.
- Dos funcionarios en provisionalidad suscribieron planes de mejoramiento individual, lo que denota un adecuado ejercicio de retroalimentación y control por parte de los evaluadores.
- Los seis Gerentes Públicos de la Entidad suscribieron y fueron evaluados en sus Acuerdos de Gestión, cumpliendo las disposiciones del artículo 50 de la Ley 909 de 2004 y del Decreto 1083 de 2015.

RECOMENDACIONES

- Implementar acciones de capacitación continua para evaluadores y evaluados, con el objetivo de garantizar uniformidad en los criterios de concertación, seguimiento y retroalimentación.
- Realizar revisiones periódicas de los planes de mejoramiento individual, asegurando no solo su formulación sino también la verificación de resultados alcanzados.
- Consolidar reportes comparativos anuales de resultados de evaluaciones del desempeño y acuerdos de gestión, que permita identificar tendencias, buenas prácticas y oportunidades de mejora institucional.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

- Diligenciar la totalidad de los espacios definidos en el formato M-ODT-FM28 Evaluación de la Gestión para empleados en provisionalidad, teniendo en cuenta en algunos casos no se diligencia integralmente.
- Promover la cultura de la autoevaluación en los servidores públicos, con el fin de que reconozcan sus fortalezas, identifiquen oportunidades de mejora y participen de manera activa en su propio desarrollo profesional.
- Utilizar los resultados de las evaluaciones para identificar las necesidades de capacitación y desarrollo de los servidores públicos.
- Coordinar con la CNSC la adopción de un mecanismo alterno validado oficialmente, que permita garantizar la realización de las evaluaciones pendientes de servidores públicos y así asegurar el cumplimiento del marco normativo y la equidad en el proceso de calificación
- Generar lineamientos internos que definan responsables, etapas, plazos, criterios e instrumentos para la gestión de la suscripción, seguimiento y evaluación de la concertación de objetivos, garantizando uniformidad, asegurando la transparencia en la gestión, facilitando el seguimiento y la rendición de cuentas, sirviendo como evidencia ante auditorías y permitiendo la continuidad institucional.

Cordialmente,



GILBERTO ANTONIO SUAREZ FAJARDO

Asesor de Control Interno

Elaboró: Alexander Villalobos Moreno - Profesional Contratista Asesoría de Control Interno